JUSTIFICACION DE PRESUPUESTO, ESTUDIOS PREVIOS, CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LAS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD Y LA ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, ACOPI NARIÑO Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO

En cumplimiento del mandato del Plan Nacional de Desarrollo, que instruye a los mandatarios locales a fomentar la participación activa de las organizaciones representativas de empleadores y trabajadores en sus regiones, la Alcaldía de San Juan de Pasto ha priorizado la Dimensión Económica dentro de su Plan de Desarrollo.

Este enfoque estratégico tiene como objetivo principal generar oportunidades para el desarrollo de habilidades y competencias entre los habitantes de Pasto, buscando dignificar el trabajo y promover la generación de ingresos. Para alcanzar estos objetivos, se implementan programas, proyectos y alianzas con entidades clave, como la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI) Nariño, y el municipio de San Juan de Pasto.

El convenio de asociación entre estas entidades tiene como fin optimizar recursos y esfuerzos para desarrollar iniciativas que fortalezcan el tejido empresarial local. A través de esta colaboración, se busca proporcionar un apoyo integral a las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando el acceso a recursos y capacitaciones que mejoren sus capacidades operativas y competitivas. La justificación del presupuesto asignado responde a la necesidad de garantizar la ejecución efectiva de estas actividades, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente para alcanzar los objetivos establecidos y contribuir al desarrollo económico regional.

Este enfoque colaborativo garantiza una intervención efectiva a nivel local, alineada con las políticas nacionales y las necesidades específicas del municipio, promoviendo así un crecimiento económico sostenible e inclusivo en la región.

- **Fortalecimiento de la Escuela de Artes y Oficios**

La Secretaría de Desarrollo Económico busca fortalecer la Escuela de Artes y Oficios como una estrategia clave para la capacitación y desarrollo de habilidades prácticas entre los habitantes del municipio. La justificación de este fortalecimiento radica en la necesidad de ofrecer a la población local una educación técnica y profesional que les permita adquirir competencias específicas en áreas demandadas por el mercado laboral. Al mejorar la calidad y oferta educativa de la Escuela de Artes y Oficios, se contribuye a la creación de un capital humano más capacitado, facilitando la inserción laboral y el emprendimiento, y fomentando el desarrollo económico y social en la región.

- **Fortalecimiento de Capacidades en los Centros de Ventas Populares**

El fortalecimiento de las capacidades de los centros de ventas populares es esencial para optimizar el funcionamiento de estos espacios clave en la economía local. Estos centros desempeñan un papel crucial en la comercialización de productos y servicios, y requieren apoyo en áreas como gestión, mercadeo y logística. La inversión en este fortalecimiento se justifica por la necesidad de mejorar las capacidades operativas y comerciales de los centros de ventas populares, contribuyendo a un mercado más eficiente y competitivo. Esto no solo mejora la rentabilidad de los pequeños

comerciantes, sino que también enriquece la oferta de productos y servicios para los consumidores locales, impulsando el desarrollo económico y la inclusión social.

- **Coadyuvar en el Fortalecimiento de Formación Continua y Especializada para la Reconversión Laboral de Trabajadoras Sexuales**

Coadyuvar en la formación continua y especializada para la reconversión laboral de trabajadoras sexuales es fundamental para ofrecer nuevas oportunidades de empleo y desarrollo profesional a un grupo históricamente marginado. La justificación de este apoyo radica en la necesidad de facilitar una transición efectiva hacia ocupaciones formales y sostenibles, proporcionando cursos y capacitaciones en áreas como atención al cliente, marketing digital y técnicas de venta. Invertir en esta formación especializada promueve la inclusión social y económica de las trabajadoras sexuales, apoyando su inserción en el mercado laboral formal y mejorando su calidad de vida.

- **Coadyuvar en el Diseño e Implementación de la Ruta Gastronómica del Municipio de Pasto**

El diseño e implementación de la Ruta Gastronómica del Municipio de Pasto busca promover el turismo y resaltar la riqueza culinaria local. La justificación para esta coadyuvancia se basa en el potencial del turismo gastronómico para generar ingresos y empleo en la región. Desarrollar una ruta gastronómica bien estructurada atrae visitantes y fomenta el consumo de productos locales, beneficiando a los emprendedores y negocios del sector alimentario. Además, esta estrategia contribuye a la valorización de la identidad cultural y a la promoción de Pasto como un destino turístico atractivo, estimulando el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en el municipio.

- **Organización de Ferias y Eventos**

La organización de ferias y eventos es una herramienta clave para promover la visibilidad y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas locales. Estas actividades permiten a los empresarios presentar sus productos y servicios a un público amplio, facilitando el networking, la generación de negocios y el fortalecimiento de la marca. La justificación para la inversión en ferias y eventos radica en su capacidad para dinamizar la economía local, impulsar la innovación y fomentar la competitividad. Además, estos eventos contribuyen al desarrollo de la economía regional al atraer visitantes y estimular la economía popular

Por lo anterior, y una vez revisadas las condiciones del mercado y la propuesta adjunta que respaldan las actividades planteadas, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, con el apoyo de su equipo de profesionales del área administrativa y contable, avala cada uno de los valores estipulados en el presente estudio previo, los cuales se encuentran ajustados según el estudio realizado.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ACOSTA BURBANO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVO

Revisó: Clara Estefanía Chaves – contratista SDE
Proyectó: Katherin Salas – Abogada SDE